



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3578/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
07/07/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977 del Ministerio de Hacienda, Aprueba el Reglamento de viáticos para el personal de la Administración Pública; Decreto N° 1363/1991 Ministerio de Hacienda, modifica viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional y Decreto Exento N° 90/2018 Ministerio de Hacienda, define localidades para efectos del pago de viáticos; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; Resolución N° 2588/2002 que crea la intranet administrativa; en las solicitudes de los funcionarios y funcionarias que constan en el debido registro electrónico el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que complementa y modifica.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria RUTH SIMEONE RUIZ, Profesional, grado 12°, Contrata, de la Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, concorra a la comuna de Torres del Paine, para realizar un cometido multipropósito: Acudir a invitación para diseño de Ordenanza de Turismo en Torres del Paine y a exposición de proyecto Fondo del Patrimonio. En Natales, entrevista a don Francisco Arroyo Edén, entrevista a don Jaime Barriá carpintero de ribera y actividad centro de mineros. El cometido es con derecho a gastos reembolsables por traslado y con derecho a viático que corresponde a 2 días al 100% y 1 día al 40%, lo que asciende a un monto total de \$154.891.- con cargo a Despliegue Territorial, ítem 24.09.001, folio 68 del presupuesto de la Dirección Regional del SERPAT Magallanes.



138399471894235320_FIRMAGOB



1751902650865



RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

REGISTRADO

7 JUL 2025

1) RUTH PATRICIA SIMEONE RUIZ, RUN N° 08183901-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, comuna de TORRES DEL PAINE a contar del 26 de junio de 2025 y hasta el 28 de junio de 2025, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Alojamiento,Otros. El presente cometido es con derecho a viático 2 días al 100% y 1 día al 40% por concepto de alojamiento y alimentación, con derecho a gastos reembolsables si los hubiere, con cargo a despliegue territorial de la DR Magallanes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$154891 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



138399471894235320_FIRMAGOB



1751902650865

